

VIOLENCIA DE GÉNERO Y MUJERES MAYORES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI: VISIBILIZANDO UNA VULNERABILIDAD OPACA

Investigación financiada por la beca tipo 2 en materia de igualdad de mujeres y hombres de Emakunde de 2021

RESUMEN DEL INFORME



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

EUSKO JAURLARITZA



Organismo Autónomo

GOBIERNO VASCO

EQUIPO INVESTIGADOR

Iratxe Herrero Zarate

Carlos Díaz de Argandoña Fernández

PRESENTACIÓN

Esta investigación está centrada en el análisis de la violencia de género¹ en mujeres de 65 y más años en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Su realización ha sido posible gracias a una beca de investigación financiada por Emakunde, correspondiente a la convocatoria 2021, destinada a analizar situaciones y desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple, especialmente en el acceso a recursos sociales, económicos y de seguridad.

¿Por qué es necesario estudiar la violencia de género en mujeres de 65 y más años?

Aunque la violencia de género es un fenómeno que está despertando una creciente conciencia social, las víctimas de mayor edad resultan todavía poco visibles—en los registros estadísticos, en los recursos de atención, en el imaginario colectivo, en los medios de comunicación y en las agendas y políticas públicas—, situación que coloca a estas mujeres mayores en una posición de mayor vulnerabilidad, ya que resulta más difícil desarrollar tareas de prevención e intervención cuando los fenómenos son poco conocidos. En este contexto, conocer y visibilizar la realidad de estas víctimas mayores resulta prioritario para articular las respuestas adecuadas a sus necesidades específicas que garanticen su seguridad y su calidad de vida.

¿Cuál ha sido el enfoque teórico y metodológico de la investigación?

Bajo la premisa de realizar un análisis integrador de los tres factores que confluyen en la violencia de género contra las mujeres mayores —la violencia, el género y la edad—, esta investigación se ha realizado desde el enfoque gerontocriminológico con perspectiva de

¹ Entendida como la violencia ejercida sobre las mujeres por parte de los hombres en un contexto de pareja o expareja en los términos que recoge la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

género. Este enfoque está basado en el concepto de Gerontocriminología² que se define como «el estudio del delito en relación con las personas mayores, tanto cuando son víctimas del mismo como cuando lo cometen». Con este término se propone analizar la especificidad de cada violencia – en este caso, la violencia de género– que se produce en el grupo de personas mayores y las razones que la fundamentan en la etapa vital de la vejez; entendiendo que esta fase de la vida queda definida por el componente generacional –determinado, entre otros factores, por la socialización que determina los valores y los estilos de vida de la personas que se encuentran en esta etapa– y que no se circunscribe únicamente a una clasificación biológica por razón de edad.

El planteamiento metodológico de esta investigación está fundamentado en los siguientes aspectos:

- Hipótesis de trabajo: las mujeres de 65 años y más años víctimas de violencia de género tienen unos procesos específicos de victimización, como resultado de la interacción del género y la edad, que las sitúan en una posición de mayor vulnerabilidad ante el fenómeno de la violencia de género en comparación con otras víctimas más jóvenes.
- Objetivos generales:
 - Caracterizar el fenómeno de la violencia de género contra las mujeres mayores.
 - Conocer la respuesta social a las víctimas mayores de violencia de género.
 - Establecer propuestas de actuación que reduzcan la vulnerabilidad de las mujeres mayores víctimas de violencia de género.
- Metodología: de tipo mixto, cuantitativo y cualitativo, si bien el enfoque principal es de carácter cualitativo.
- Fuentes de consulta:
 - Mujeres de 65 y más años víctimas de violencia de género.
 - Familiares y entorno afectivo cercano.

² Neologismo acuñado por Iratxe Herrero Zarate en 2015, premiado en 2016 con la Mención Especial del I Premio a la Innovación en Criminología otorgado por la Sociedad Española de Criminología.

- Profesionales de los ámbitos psicosocial, sanitario, policial, jurídico y judicial, de economía y empleo, de vivienda, de los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Asociaciones de mujeres víctimas de violencia de género, de mujeres y de personas mayores.
- Ciudadanía.

CONCLUSIONES

1. La violencia de género hacia mujeres mayores es un fenómeno históricamente poco conocido que está adquiriendo una relevancia reciente en una sociedad cada vez más envejecida —aproximadamente una de cada cuatro personas residentes en la CAE tiene 65 o más años— en la que estas mujeres mayores representan una cuarta parte del conjunto de mujeres.
2. Las mujeres mayores de 65 y más años también son víctimas de violencia de género. Se estima³ que del total de mujeres de 65 y más años, aproximadamente una de cada cuatro mujeres (23,4%) ha sufrido violencia de género a lo largo de su vida y un 5,7% la sufren actualmente. Asimismo, del total de mujeres de esta misma franja de edad que tienen pareja, un 10,1% sufren violencia de género. En el conjunto de la población de mujeres de esta edad en la CAE, las estimaciones anteriores suponen que en torno a 67.559 mujeres mayores han sufrido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida y aproximadamente 16.456 todavía están siendo victimizadas.
3. El edadismo influye en la respuesta social a la violencia de género hacia mujeres mayores:
 - Invisibilizando este fenómeno al centrar la atención científica, social y política en víctimas más jóvenes.
 - Asumiendo que, por la edad de las víctimas, este tipo de victimización es un maltrato genérico contra las personas mayores, orientando las respuestas hacia un enfoque gerontológico y no de género.
 - Dificultando la visibilización de los comportamientos violentos de los hombres mayores agresores al asociarse a estas personas con estereotipos de fragilidad o bondad.

³ Estimaciones realizadas a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, con las cautelas metodológicas y periodos temporales de referencia explicados en el capítulo correspondiente a este análisis en el informe completo de esta investigación.

- Construyendo una imagen de la mujer mayor víctima como un sujeto dependiente que requiere necesariamente de un proceso de tutela durante su atención como víctima de violencia de género, sin tener en cuenta su capacidad de cambio y su derecho a tomar sus propias decisiones.
4. El fenómeno de la violencia de género hacia mujeres mayores tiene un carácter específico determinado por la confluencia de tres elementos: el tipo de violencia, el género y la edad. Aunque la violencia de género hacia personas mayores es una violencia que se manifiesta en un contexto afectivamente cercano, como sucede en el maltrato familiar a personas mayores, se diferencia de este tipo de victimización por el componente de género, es decir, por tratarse de una violencia ejercida contra las mujeres por parte de sus parejas por ser mujeres y no por ser mayores. Asimismo, la edad también otorga singularidad a este fenómeno a través de tres dimensiones que definen a esta variable:
- La generación a la que pertenecen, que ha recibido una socialización patriarcal más intensa que la actual, cuyos valores legitimadores de las diferencias por género y, en los casos más extremos, de los comportamientos violentos explican una parte importante de la singularidad victimológica de estas mujeres mayores y de las características de los hombres mayores maltratadores.
 - La edad biológica que supone fundamentalmente haber vivido largas historias de violencia, cuya cronificación provoca una serie de efectos negativos en la salud que se potencian con los correspondientes al progresivo deterioro biológico del organismo a medida que avanza la edad.
 - La etapa vital de la vejez asociada a momentos específicos como la necesidad de proveer o recibir cuidados o la jubilación que, entre otros efectos, incrementa el tiempo de convivencia de la pareja o, por ejemplo, en el caso de las mujeres, dificulta el acceso al mercado laboral reduciendo sus posibilidades de independencia económica.

5. Las mujeres mayores de 65 y más años víctimas de violencia de género presentan características singulares:
- Son víctimas de violencia de muy larga duración.
 - Asumen y normalizan la violencia, adaptándose a ella.
 - Han asumido la obligación de mantener su rol de esposa y madre como elemento que define su identidad y su prestigio social, por lo que desvincularse de este papel supone para ellas una dificultad mayor.
 - Desarrollan un comportamiento de mayor aceptación de las experiencias vitales, conocido popularmente como «cultura del aguantar».
 - Tienen un estado de salud físico y psicológico más deteriorado y una autopercepción de su estado de salud y de su imagen más negativa que otras mujeres de su edad.
 - Presentan un mayor grado de aislamiento social.
 - La necesidad de recibir cuidados del hombre maltratador o de proveerlos a este hombre maltratador incrementa la violencia sufrida y la dificultad para salir de ella.
 - Se encuentran en una situación de mayor dependencia económica y tienen más dificultades para incorporarse al mercado laboral.
 - El hogar es para ellas, sobre todo, un espacio simbólico y emocional, por lo que abandonarlo supone un obstáculo añadido a la dificultad de reiniciar una nueva vida fuera de él.
 - Mantienen las relaciones de pareja, aunque algunas de ellas soliciten ayuda para mejorar su calidad de vida, y muestran una mayor preocupación por la situación del hombre maltratador.
 - La mayor parte de ellas se mantienen en la relación hasta que esta cesa por fallecimiento del hombre o de ellas mismas.
 - Visibilizan menos su situación y lo comunican menos a su entorno.
 - Tienen una mayor dificultad para identificarse como víctimas, para reconocer su derecho a ser ayudadas y para solicitar ayuda de manera explícita.
 - Están menos presentes en los recursos de atención, en las campañas de sensibilización, en los medios de comunicación y en la imagen social.

- Demandan una especial necesidad de escucha —que adquiere una especial relevancia en estas mujeres mayores porque han sido más invisibilizadas socialmente— y de comprensión de su singularidad victimológica, especialmente en aspectos como su decisión de mantener el vínculo de pareja. También demandan ayuda para que sea el hombre maltratador el que cambie su comportamiento.
 - Son revictimizadas por el propio entorno familiar —sobre todo por algunas hijas e hijos que dificultan la ruptura de la pareja—, por una respuesta del sistema de atención no adecuada a su singularidad victimológica y por un entorno social que ha legitimado este tipo de violencia a lo largo de su vida y que, en la vejez, tampoco les identifica como víctimas.
6. Los hombres mayores maltratadores son poco conocidos pero también presentan características singulares, entre las que destacan la socialización patriarcal más intensa que han recibido en comparación con las generaciones más jóvenes, en un contexto social más permisivo que el actual con este tipo de violencia lo que ha contribuido a reforzar y legitimar sus comportamientos violentos. Con el paso de los años, cronifican su comportamiento violento y modulan el tipo de violencia ejercida en frecuencia e intensidad en función del cambio producido en sus capacidades físicas y cognitivas por el propio envejecimiento del organismo. Asimismo, la característica observada en los hombres maltratadores de mostrar una doble imagen pública y privada, que ha contribuido a ocultar su conducta violenta, adquiere un papel significativo en la vejez debido a la existencia de estereotipos de bondad o fragilidad asociados a las personas mayores que contribuyen también a invisibilizar sus comportamientos violentos en esta etapa de su vida.
7. Las largas historias de pareja pasan por diferentes etapas en las que la violencia se transforma y se cronifica en la vejez, convirtiéndose fundamentalmente en violencia psicológica y de control económico. En esta etapa de la vejez, cuya vivencia es una de las características que diferencia a estas víctimas mayores de otras más jóvenes, se producen dos hechos que influyen notablemente en la modificación del tipo y

frecuencia de violencia ejercida: la jubilación y la necesidad de que la mujer o el hombre requieran de cuidados para realizar las actividades de la vida diaria.

8. El entorno familiar —principalmente las hijas e hijos— y social ofrece una respuesta heterogénea; en ocasiones, supone un apoyo para salir de la violencia y, en otras, les mantiene en ella, dificultando la ruptura, especialmente si alguno de los miembros de la pareja requiere de cuidados para las actividades de la vida diaria. Asimismo, el medio rural genera una mayor presión que el urbano para mantener la relación.
9. La respuesta del sistema social no está adaptada a la singularidad de estas víctimas mayores. Por una parte, su figura es menos visible en las campañas de sensibilización, en los medios de comunicación y en el imaginario colectivo, lo que dificulta visibilizar su realidad y poder ofrecerles referentes con los que identificarse como víctimas. Por otra parte, el sistema de recursos de la red formal de atención ofrece una respuesta poco adaptada a las necesidades específicas de estas mujeres mayores, que están muy poco presentes en dichos recursos, lo que les convierte en víctimas poco conocidas y retroalimenta la dificultad del sistema para identificar sus necesidades. Los aspectos más destacados de esta falta de adaptación en la respuesta son los siguientes:
 - Los recursos son desconocidos y, en ocasiones, la propia dinámica de los mismos dificulta la visibilización de su labor y la realización de tareas de prospección de posibles casos de violencia de género.
 - Existen dificultades para la detección de casos asociados fundamentalmente a la naturaleza de la violencia —que, al perder parte del componente físico, resulta más difícil de demostrar— y a la dificultad de identificar específicamente esta violencia cuando se producen situaciones de dependencia.
 - Durante el proceso de atención existen una serie de elementos que, aunque también afectan al conjunto de víctimas, tienen efectos más notorios en estas mujeres mayores: la complejidad de los trámites, la dificultad para establecer procesos de colaboración entre recursos, los criterios de acceso a los mismos, la

ubicación de los recursos, el escaso tiempo de atención o los estereotipos asociados a la tercera edad.

10. Las asociaciones tienen un papel importante en la respuesta social a estas víctimas mayores porque desempeñan varias funciones que resultan clave en la atención dada a estas mujeres:

- Ofrecen espacios informales de interacción que permiten establecer los vínculos necesarios para crear un clima de confianza que facilite cualquier actuación dirigida a estas víctimas, tanto para identificar casos como para desarrollar actividades de sensibilización, información e intervención.
- Ofrecen espacios de respiro para aquellas mujeres que todavía mantienen la relación de pareja.
- Son un complemento necesario a la labor realizada por el sistema de recursos de la red formal de atención.

11. Las mujeres mayores de 65 y más años víctimas de violencia de género se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad por la interacción de diferentes factores de riesgo:

- Factores individuales:
 - Creencias y actitudes ante la violencia.
 - Estado de salud.
 - Dependencia económica.
 - Etapa vital.
 - Edad avanzada.
- Factores de la violencia:
 - Cronificación.
 - Violencia más sutil.
- Factores sociales:
 - Creencias y estereotipos sociales.
 - Respuesta de los recursos poco adecuada.

- Invisibilidad social.
- Falta de apoyo del entorno familiar y cercano.
- Medio rural.

12. Existen unos perfiles de mujeres mayores víctimas de violencia de género especialmente vulnerables: las mujeres de la cuarta edad, las que viven en el medio rural y las que no acuden a los recursos de atención o a las asociaciones.

13. También existen factores de protección que pueden contribuir a reducir la vulnerabilidad de estas mujeres:

- Los requisitos de acceso a los recursos que les otorgan preferencia por ser mujeres víctimas y también personas mayores y que pueden compensar, de algún modo, la dificultad para acceder a los recursos que se observa en estas víctimas mayores.
- Las asociaciones, por las razones anteriormente mencionadas.
- Los recursos de atención para personas mayores que, de manera complementaria a los existentes para víctimas de violencia de género, les pueden facilitar, por ejemplo, el acceso a recursos de vivienda o disponer de espacios de respiro.
- El reciente interés social que se está generando en torno a las mujeres mayores como víctimas de violencia de género.
- La capacidad de cambio de estas mujeres. A pesar de las dificultades específicas que tienen para ello, existen experiencias de mujeres mayores que han conseguido salir de la violencia que evidencian que también tienen capacidad para cambiar su vida en la vejez. Esta capacidad puede potenciarse con el desarrollo de medidas de sensibilización y formación que contribuyan a su empoderamiento y que les faciliten el conocimiento de recursos y la posibilidad de salir del círculo de la violencia.

RECOMENDACIONES

I. MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL FENÓMENO: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

1. Realizar campañas de sensibilización social sobre la realidad de la violencia de género hacia mujeres mayores destinadas al conjunto de la sociedad.
2. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a personas mayores.
 - a) Campañas dirigidas a mujeres mayores protagonizadas por mujeres mayores.
 - b) Campañas dirigidas a hombres mayores protagonizadas por hombres mayores.
3. Utilizar canales de difusión de las campañas adecuados a la realidad de las personas mayores.
4. Realizar actividades de sensibilización, información y formación dirigidas al entorno familiar de personas mayores.
5. Diseñar procesos de sensibilización y formación específica en violencia de género hacia las mujeres mayores para los diferentes colectivos implicados en la respuesta dada a estas víctimas.

II. MEJORAR EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: ENFOQUE INTEGRADO Y REGISTROS

6. Integrar el enfoque gerontológico y el enfoque de género en el diseño de los recursos dirigidos a las mujeres mayores víctimas de violencia de género y a las personas mayores.
7. Posibilitar la recogida estandarizada de datos sobre las mujeres víctimas unificando el criterio de edad en 65 años.

III. MEJORAR EL ACCESO AL SISTEMA DE ATENCIÓN: CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS E IDENTIFICACIÓN DE CASOS

8. Dar a conocer los recursos de atención a mujeres mayores víctimas de violencia de género.
9. Impulsar y potenciar la proactividad de los servicios y recursos en la detección de casos de las mujeres mayores víctimas de violencia de género.
10. Reforzar y perfeccionar el proceso de detección de casos de violencia de género en mujeres mayores.

IV. MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN

11. Adaptar los protocolos de actuación a la singularidad victimológica de estas mujeres.
12. Fortalecer la coordinación interinstitucional y entre los diferentes recursos de atención a víctimas de violencia de género y a personas mayores.
13. Facilitar la presencia de las mujeres mayores víctimas en los recursos de atención adaptando los requisitos que dificultan su acceso o, en su caso, desarrollando recursos complementarios a los existentes.
14. Desarrollar un programa de acompañamiento individualizado y de oficio a las mujeres mayores víctimas de violencia de género durante todo el proceso de atención y de manera transversal en todos los recursos.
15. Adaptar la calidad de la atención a la singularidad de las mujeres mayores víctimas de violencia de género.
16. Posibilitar que los recursos de atención para mujeres mayores víctimas de violencia de género puedan llevarse a cabo de manera efectiva en las zonas rurales.
17. Impulsar procesos de evaluación de recursos, servicios y programas.
18. Promover y financiar actividades para personas mayores que, sin ser específicas de violencia de género o de igualdad, puedan convertirse también en contextos facilitadores para detectar casos.
19. Profundizar en el conocimiento de los hombres mayores agresores.

20. Potenciar actuaciones con los hombres mayores agresores como parte de la respuesta a la violencia de género hacia mujeres mayores.

V. POTENCIAR EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES

21. Impulsar el papel de las asociaciones de mujeres, de víctimas de violencia de género y de personas mayores como agentes colaboradores para la detección, acompañamiento y seguimiento de casos de violencia de género hacia mujeres mayores.

22. Fomentar el asociacionismo entre las mujeres mayores.